COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 01

ACTA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS AD - REFERÉNDUM" ID Nº 386.570 Y DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día jueves 14 de enero de dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrados por la Orden Particular N° 223 de fecha 21 de diciembre de 2020 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficial nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS AD - REFERÉNDUM" ID Nº 386.570,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS (CF N°5).

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
CNEL DCEM LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ (DISERINTE)
TTE 1° INT ESTEBAN SAMANIEGO (DISERINTE)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 68) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

a. ***Sistema de presentación de ofertas en sobre único.***

1. La primera etapa en la que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso

de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 01/21;
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado;
- Adendas y Aclaraciones emitidas por la Convocante;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpetas de las ofertas Originales, presentados por los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	FIRMA ASEGURADORA / N° POLIZA	MONTO ASEGURADO (en Gs.)	VIGENCIA (en días)	CARPETA ORIGINAL FOLIADA CON COPIA
1	ARQUIN S.R.L.	80000410-8	1.270.800.000	SEGUROS CHACO N° 1508015897	65.000.000	180 DIAS	1 Original con 151 hojas foliadas y una copia
2	AO POTI S.A.	80029151-4	4.163.409.120	ROYAL SEGUROS N° 1508004129	246.000.000	181 DIAS	1 Original con 24 hojas foliadas
3	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	326989-2	1.796.972.530	LA CONSOLIDADA N° 1508050363	90.000.000	240 DIAS	1 Original con 15 hojas foliadas y una copia
4	SAMAS S.A.	80025045-1	397.625.790	CENIT SEGUROS N° 1508001490	19.900.000	180 DIAS	1 Original con 69 hojas foliadas. y una copia
5	SETEL S.A.	80051280-4	884.004.890	TAJY N° 1508000960	52.032.245	161 DIAS	1 Original con 114 hojas foliadas y una copia
6	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	4554737-8	2.328.872.040	TAJY N° 15080000959	160.000.000	181 DIAS	1 Original con 35 hojas foliadas y una copia
7	YUTY S.A.	80034769-2	3.801.010.400	LA CONSOLIDADA N° 1508050409	200.000.000	170 DIAS	1 Original con 22 hojas foliadas y una copia
8	SALOTEX S.R.L.	80019889-1	2.514.726.228	YASYRETA. N° 1508005361	131.000.000	210 DIAS	1 Original con 90 hojas foliadas y una copia
9	LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-5	3.313.686.770	SEGURO CHACO N° 1508015899	230.000.000	180 DIAS	1 Original con 325 hojas foliadas y una copia
10	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1175492-3	4.025.623.997	ROYAL SEGUROS. N° 1508004127	205.000.000	181 DIAS	1 Original con 51 hojas foliadas y una copia
11	GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA	1535917-4	345.074.226	FENIX N° 1508004885	20.000.000	156 DIAS	1 Original con 17 hojas foliadas

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADO: SI / NO / ACTIVO (EN EL SIPE)

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	ARQUIN S.R.L.	1628352	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
2	AO POTI S.A.	1628412	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
3	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	1628443	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
4	SAMAS S.A.	1628365	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
5	SETEL S.A.	1628440	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
6	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	1628400	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
7	YUTY S.A.	1628422	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
8	SALOTEX S.R.L.	1628321	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
9	LADERO PARAGUAYO S.A.	1628312	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
10	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1628384	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
11	GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA	1628431	SI	SI	PRESENTA	PRESENTA

CUADRO DE CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS OFERENTES:

EMPRESA	CORREO
ARQUIN S.R.L.	arquinsrl@gmail.com / rolexarza@hotmail.com
AOPOTI S.A.	licitaciones@apsa.com.py
DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	gladispizurno989@gmail.com
SAMAS S.A.	samas@samas.com.py / sagitario57.py@gmail.com
SETEL S.A.	setelsapy@gmail.com
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	recepcion@if.com.py
YUTY S.A.	licitacion@yuty.com.py
SALOTEX S.R.L.	salotexsrl@hotmail.com
LADERO PARAGUAYO S.A.	derlis.spinola@ladero.com.py / recepcion@ladero.com.py
COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	comercialcelestial@gmail.com
GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA	sergio.mendoza@gsmgroup.com.py

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 01/21:

1. La Representante de la empresa ARQUIN S.R.L. deja constancia de cuanto sigue:
   1.1. La empresa AO POTI S.A. no presenta el Certificado de Origen, ni el Informe Técnico de INTN.-
   1.2. La empresa DISTRIBUIDORA GLADIS no presenta los siguientes documentos Autorización del Fabricante, Certificado de Origen ni el Informe de INTN de acuerdo a los Ítems N° 18 y 27.-
2. La Representante de la empresa SETEL S.A. deja constancia de cuanto sigue:
   2.1. Las empresas AO POTI S.A. y GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA no presentan copia de su oferta tal como se halla establecido en el PBC.-
   2.2. La empresa DISTRIBUIDORA GLADIS no presenta los siguientes documentos: Certificado de Origen, Informe de INTN, Titulo de Marca y Autorización del Fabricante.-
   2.3. Las empresas SAMAS S.A. y COMERCIAL CELESTIAL no presentan Informe de INTN.-
3. El Representante de la empresa AO POTI S.A. deja constancia de cuanto sigue:
   3.1. La empresa SETEL S.A. presenta Certificados de Orígenes en Tramite y a la hora de la apertura no se encontraban emitidas.-
4. El Representante de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. deja constancia de cuanto sigue:
   4.1. La empresa YUTY S.A. presenta en folio 03 y 04 un Formulario de Oferta no acorde a lo publicado en el SICP.-
   4.2. Las empresas DISTRIBUIDORA GLADIS y SETEL S.A. presentan una carta de oferta diferente a la actualizada en el SICP.-

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su **PRIMERA ETAPA**.

1° EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.
La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS / OFERENTES	ARQUIN S.R.L.	AO POTI S.A.	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	SAMAS S.A.
a)	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	DOCUMENTOS / OFERENTES	SETEL S.A.	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	YUTY S.A.	SALOTEX S.R.L.
a)	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	DOCUMENTOS / OFERENTES	LADERO PARAGUAYO S.A.	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA
a)	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantia de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 01/21:

4 El Representante de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. deja constancia de cuanto sigue:

4.1. La empresa YUTY S.A. presenta en folio 03 y 04 un Formulario de Oferta no acorde a lo publicado en el SICP.-

4.2. Las empresas DISTRIBUIDORA GLADIS y SETEL S.A. presentan una carta de oferta diferente a la actualizada en el SICP.-

DESCARGO:

Conforme las observaciones realizadas por la Empresa Ladero Paraguayo S.A. en los puntos 4.1 y 4.2 este comité deja constancia que posterior al analisis de las ofertas y como se puede apreciar en el cuadro que antecede, las ofertas de las empresas YUTY S.A., DISTRIBUIDORA GLADIS y SETEL S.A al igual que los demas oferentes cumplen satisfactoriamente con el suministro de los documentos de carácter sustancial sin presentar ningún tipo de alteracion que se aparte sustancialmente a lo solicitado para el presente proceso.

EN BASE A LOS CUADROS INSERTOS SE CONSTATA DE QUE LAS EMPRESAS QUE HAN CUMPLIDO CON LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y PASAN A LA SIGUIENTE FASE SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESA
ARQUIN S.R.L.
AO POTI S.A.
DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO
SAMAS S.A.
SETEL S.A.
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA
YUTY S.A.
SALOTEX S.R.L.
LADERO PARAGUAYO S.A.
COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO
GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2º CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE SEGÚN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

ARQUIN S.R.L.
RAMONA GABRIELA OJEDA DE ARZAMENDIA (SOCIO GERENTE)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
947744
947744

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RAMONA GABRIELA OJEDA DE ARZAMENDIA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 504831, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

AO POTI S.A.

LUIS FELIPE SOUSA MUJICA (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 946071

946071

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LUIS FELIPE SOUSA MUJICA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3208631, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO

GLADIS NORMAN PIZURNO DE VARGAS (PROPIETARIA)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 947753

947753

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 326989, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

SAMAS S.A.

CESAR AUGUSTO ARMELE MALUFF (PRESIDENTE)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 947505

947505

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR AUGUSTO ARMELE MALUFF, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 531714, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

SETEL S.A.

MOHAMMED ALA UDDIN (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 947531

947531

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MOHAMMED ALA UDDIN, ciudadano/a de nacionalidad BANGLADESH, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 7695883, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA

MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA (PROPIETARIO)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 947540

947540

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4554737, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

YUTY S.A.

LUIS LUCIO GUIBI VERA Y ARAGON (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 947579

947579

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LUIS LUCIO GIUBI VERA Y ARAGON, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 572539, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

SALOTEX S.R.L.

LUIS EDUARDO SALOMON NUNEZ (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 947612

947612

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LUIS EDUARDO SALOMON NUNES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1490720, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

LADERO PARAGUAYO S.A.

DERLIS IVAN ESPINOLA GALEANO (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 947716

947716

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DERLIS IVAN ESPINOLA GALEANO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4333783, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
4,333,783	-	SOLDADOS	CARGO PERMANENTE	2,004	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO
GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO (PROPIETARIA)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
947730
947730

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1175492, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA
SERGIO MENDOZA (PROPIETARIO)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
947738
947738

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1535917, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Se ha comprobado que las Firmas Oferentes: **ARQUIN S.R.L., AO POTI S.A., DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO, SAMAS S.A., SETEL S.A., IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, YUTY S.A., SALOTEX S.R.L., LADERO PARAGUAYO S.A., COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA,** no se encuentran comprendidos dentro del Art. 40° Inc. a y b.

3° Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan más arriba, se concluye que las Firmas Oferentes: **ARQUIN S.R.L., AO POTI S.A., DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO, SAMAS S.A., SETEL S.A., IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, YUTY S.A., SALOTEX S.R.L., LADERO PARAGUAYO S.A., COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA,** han cumplido con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto Nº 2992/19. Art. 60 "Conformidad de la oferta con el PBC. *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:
a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias ara lograr la acepción de la oferta".

Art. 63º "*Método de evaluación*. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".-

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección DATOS DE LA LICITACIÓN.** Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación. Como así en su punto **N° 14 Formato y firma de la oferta, del Pliego de Bases y Condiciones establece**:

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.

2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.

3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.

4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de ellos, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán eliminadas.

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son:

ARQUIN S.R.L., AO POTI S.A., DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO, SAMAS S.A., SETEL S.A., IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, YUTY S.A., SALOTEX S.R.L., LADERO PARAGUAYO S.A., COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, GSM SERVICIOS DE SERGIO MENDOZA.

Las ofertas se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación del precio ofertado por el total, por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su **Primera Etapa: SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL,** siendo las 17:00 horas del día viernes 15 de enero de 2021 y acordándose una próxima reunión para el día lunes 18 de enero de 2021 a las 08:00 hs a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

ESTEBAN SAMANIEGO
TTE 1 INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNK – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
CAP INT – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comite de Evaluación